Secretaría de Educación Distrital



Alcaldía de Cartagena de Indias

CIRCULAR Nº

-202

26 DIC. 2019

Para

Funcionarios Secretaría de Educación

De

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO - Secretaria de

Educación

Fecha

26 de diciembre de 2019

Asunto

Respuesta a requerimientos en sistemas de información SAC y

SIGOB

Teniendo en cuenta la solicitud de la Alcaldía Mayor de Cartagena, el cierre de vigencia y la entrega de informes de gestión 2019, se requiere de carácter obligatorio y urgente que todas las PQR registradas en los sistemas de información SAC y SIGOB, sean respondidas/atendidas/cerradas con fecha límite de 27 de diciembre (Requerimientos vencidos y por vencer inclusive hasta el 31/12/2019).

El informe o reporte de los requerimientos atendidos, por parte de cada uno de los usuarios deberá ser remitido a la Asesora de Despacho, Dra. María Claudia Simancas.

Contando con su compromiso y valiosa gestión.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

Secretaria de Educación Distrital

Proyectó: Marlene Sierra de la Cruz - P.U. (D.O.)



